

Permutan Terrenos Para la Casa del B. Nacional

Firmadas las escrituras por dos ministros, ayer

En el despacho del ministro de Hacienda se llevó a efecto la firma de la escritura que permuta los terrenos de la manzana comprendida entre las calles de O'Reilly, San Ignacio, Mercaderes y Obispo, propiedad del Banco Nacional de Cuba, por el área de la Avenida del Puerto, cuya ubicación y delimitación determinó el ministerio de Obras Públicas en el plano refrendado por el doctor Alfredo E. Nogueira, todo ello de conformidad con la Ley-Decreto 1126 de 1953.

Suscribieron el acto notarial, el presidente del Banco Nacional de Cuba, doctor Joaquín Martínez Sáenz, el ministro de Obras Públicas, ingeniero Alfredo E. Nogueira y el ministro de Hacienda, doctor Gustavo Gutiérrez, actuando como notario el doctor Mario Lamar. También asistieron a la firma el doctor Pedro López Dorticós, secretario del NBC y los doctores Norberto Otero, Eliseo García Tuduri y Ernesto Callejas Lamarque.

La manzana que recibe Obras Públicas mide 5,694 ms² y el terreno que recibe el Banco Nacional de Cuba 4,237 ms², siendo tasados a la par en \$1.100.000.

El Banco Nacional de Cuba proyecta construir un edificio al costo de \$4.500.000 con 14 plantas y 35,200 ms² de construcción, donde tendrán cabida además del Banco Nacional de Cuba, la Financiera Nacional, el BANFAIC, el F.H.A. (Fomento de Hipotecas Aseguradas) y otras dependencias oficiales, además de bóvedas y zonas de parqueo en los sótanos. De inmediato iniciarán las obras, según es propósito del presidente de la República, las que darán trabajo a miles de obreros.

Los terrenos cedidos por el Banco Nacional de Cuba, serán adaptados para un parque con soterrado para parqueo, el que administrará el ministerio de Obras Públicas o el Ayuntamiento de la Habana. A su vez el BNC queda comprometido al cuidado de los jardines y parques de la Avenida del Puerto.

Paris, en 24/54



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA